

ESTÁ ORIENTADO PRINCIPALMENTE A REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS

IECM efectuará talleres contra la violencia política hacia las mujeres

Material. Los participantes tendrán las herramientas para identificar y prevenir agresiones sexistas

ANA GARCIA

Como parte de las acciones para prevenir, atender y erradicar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a los representantes de medios de comunicación a participar en un taller virtual.

El organismo electoral destacó que es un evento gratuito, se realiza en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y su objetivo principal es dar las herramientas para identificar las agresiones contra mujeres que pudieran llevarse a cabo en los medios de comunicación.

Se trata del taller virtual "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación", el cual tendrá lugar el próximo miércoles 31 de enero y 7 de febrero del presente año, en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

El seminario estará bajo la dirección de la consejera y el consejero del IECM, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca, así como de la consejera Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

El objetivo del taller es principalmente enriquecer el conocimiento de los participantes a identificar, entre otras, las formas de violencia, estereotipos y discriminación que pudieran reproducirse en medios de comunicación contra las mujeres.

Las personas representantes de medios de comunicación que deseen formar parte del taller pueden inscribirse a través del correo electrónico comunicacion.social@iecm.mx.

De igual forma, interesados en escuchar la plática pueden seguir la transmisión en vivo del taller a través de su canal institucional de YouTube: <https://www.youtube.com/user/InstitutoElectoralDF>.

El Instituto Electoral de la Ciu-

dad de México también indicó que a quienes acrediten el seminario se les entregará la constancia de participación.

DEFINICIÓN

El IECM hace hincapié en combatir la violencia política en razón de género, la cual, acorde con la ley se define como acciones u omisiones, incluida la tolerancia, contra una o varias mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos dentro de la esfera pública o privada.

Por ejemplo, restringir o anular el derecho de asociación o afiliación, ejercer violencia física, sexual, simbólica, psicológica, económica o patrimonial, así como obstaculizar o impedir el acceso a la justicia.

También radica en calumnias, descalificaciones, difamaciones e insultos basados en estereotipos de género.

Pueden ejercerla: agentes estatales, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, dirigentes de partidos políticos, militantes, personas precandidatas y candidatas, medios de comunicación, un particular o un grupo de particulares.



El sexismo daña y nos aleja de la igualdad sustantiva. Es indispensable generar las condiciones para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres, pues es el origen de las violencias machistas y misóginas"

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, consejera del IECM





CALENDARIO. El organismo electoral ofrecerá la charla los próximos 31 de enero y 7 de febrero cuando darán ejemplos sobre esta problemática que hay contra la población femenina.



IECM PROMUEVE ERRADICAR VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que llevará a cabo el taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación" en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El ejercicio, que forma parte de las acciones para prevenir, atender y erradicar casos de violencia política contra las mujeres, se realizará los días miércoles 31 de enero y 7 de febrero en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

El órgano electoral expuso que el taller será impartido por los consejeros electorales del IECM, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, y la consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

De igual manera, se informó que, a través de dicha actividad, también se busca enriquecer el conocimiento de las personas participantes al identificar, entre otras, las formas de violencia, estereotipos y discriminación que pudieran reproducirse en medios de comunicación contra las mujeres.

Cabe decir que los representantes de medios de comunicación interesados pueden inscribirse en comunicacion.social@iecm.mx.

Asimismo, el IECM precisó que la transmisión del taller se podrá seguir a través del canal institucional de la plataforma YouTube. Mientras que a las personas que se acrediten, se les entregará constancia de participación.

De acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género) y tienen un impacto diferenciado en ellas con el objetivo o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.



TALLER: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
para medios de comunicación

SESIÓN 1: MIÉRCOLES 31 DE ENERO 2024 | 11:00 A 13:00 HRS.

SESIÓN 2: MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO 2024 | 11:00 A 13:00 HRS.

Panelistas:

- AYELA, CAROLINA DEL ROSARIO**
Periodista de Prensa
- AYALA, MARCELO**
Periodista de Prensa
- AYALA, GUILLERMO**
Periodista de Prensa

Temas:

- 1. ¿Qué es la violencia política?
- 2. ¿Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género?
- 3. ¿Qué es la violencia política?
- 4. ¿Qué es la violencia política?
- 5. ¿Qué es la violencia política?
- 6. ¿Qué es la violencia política?
- 7. ¿Qué es la violencia política?
- 8. ¿Qué es la violencia política?
- 9. ¿Qué es la violencia política?
- 10. ¿Qué es la violencia política?
- 11. ¿Qué es la violencia política?
- 12. ¿Qué es la violencia política?
- 13. ¿Qué es la violencia política?
- 14. ¿Qué es la violencia política?
- 15. ¿Qué es la violencia política?
- 16. ¿Qué es la violencia política?
- 17. ¿Qué es la violencia política?
- 18. ¿Qué es la violencia política?
- 19. ¿Qué es la violencia política?
- 20. ¿Qué es la violencia política?
- 21. ¿Qué es la violencia política?
- 22. ¿Qué es la violencia política?
- 23. ¿Qué es la violencia política?
- 24. ¿Qué es la violencia política?
- 25. ¿Qué es la violencia política?
- 26. ¿Qué es la violencia política?
- 27. ¿Qué es la violencia política?
- 28. ¿Qué es la violencia política?
- 29. ¿Qué es la violencia política?
- 30. ¿Qué es la violencia política?
- 31. ¿Qué es la violencia política?
- 32. ¿Qué es la violencia política?
- 33. ¿Qué es la violencia política?
- 34. ¿Qué es la violencia política?
- 35. ¿Qué es la violencia política?
- 36. ¿Qué es la violencia política?
- 37. ¿Qué es la violencia política?
- 38. ¿Qué es la violencia política?
- 39. ¿Qué es la violencia política?
- 40. ¿Qué es la violencia política?
- 41. ¿Qué es la violencia política?
- 42. ¿Qué es la violencia política?
- 43. ¿Qué es la violencia política?
- 44. ¿Qué es la violencia política?
- 45. ¿Qué es la violencia política?
- 46. ¿Qué es la violencia política?
- 47. ¿Qué es la violencia política?
- 48. ¿Qué es la violencia política?
- 49. ¿Qué es la violencia política?
- 50. ¿Qué es la violencia política?
- 51. ¿Qué es la violencia política?
- 52. ¿Qué es la violencia política?
- 53. ¿Qué es la violencia política?
- 54. ¿Qué es la violencia política?
- 55. ¿Qué es la violencia política?
- 56. ¿Qué es la violencia política?
- 57. ¿Qué es la violencia política?
- 58. ¿Qué es la violencia política?
- 59. ¿Qué es la violencia política?
- 60. ¿Qué es la violencia política?
- 61. ¿Qué es la violencia política?
- 62. ¿Qué es la violencia política?
- 63. ¿Qué es la violencia política?
- 64. ¿Qué es la violencia política?
- 65. ¿Qué es la violencia política?
- 66. ¿Qué es la violencia política?
- 67. ¿Qué es la violencia política?
- 68. ¿Qué es la violencia política?
- 69. ¿Qué es la violencia política?
- 70. ¿Qué es la violencia política?
- 71. ¿Qué es la violencia política?
- 72. ¿Qué es la violencia política?
- 73. ¿Qué es la violencia política?
- 74. ¿Qué es la violencia política?
- 75. ¿Qué es la violencia política?
- 76. ¿Qué es la violencia política?
- 77. ¿Qué es la violencia política?
- 78. ¿Qué es la violencia política?
- 79. ¿Qué es la violencia política?
- 80. ¿Qué es la violencia política?
- 81. ¿Qué es la violencia política?
- 82. ¿Qué es la violencia política?
- 83. ¿Qué es la violencia política?
- 84. ¿Qué es la violencia política?
- 85. ¿Qué es la violencia política?
- 86. ¿Qué es la violencia política?
- 87. ¿Qué es la violencia política?
- 88. ¿Qué es la violencia política?
- 89. ¿Qué es la violencia política?
- 90. ¿Qué es la violencia política?
- 91. ¿Qué es la violencia política?
- 92. ¿Qué es la violencia política?
- 93. ¿Qué es la violencia política?
- 94. ¿Qué es la violencia política?
- 95. ¿Qué es la violencia política?
- 96. ¿Qué es la violencia política?
- 97. ¿Qué es la violencia política?
- 98. ¿Qué es la violencia política?
- 99. ¿Qué es la violencia política?
- 100. ¿Qué es la violencia política?

SESIÓN 2: Miércoles 07 de febrero de 2024 - 11:00-13:00 horas

Temas:

- 1. ¿Qué es la violencia política?
- 2. ¿Qué es la violencia política?
- 3. ¿Qué es la violencia política?
- 4. ¿Qué es la violencia política?
- 5. ¿Qué es la violencia política?
- 6. ¿Qué es la violencia política?
- 7. ¿Qué es la violencia política?
- 8. ¿Qué es la violencia política?
- 9. ¿Qué es la violencia política?
- 10. ¿Qué es la violencia política?
- 11. ¿Qué es la violencia política?
- 12. ¿Qué es la violencia política?
- 13. ¿Qué es la violencia política?
- 14. ¿Qué es la violencia política?
- 15. ¿Qué es la violencia política?
- 16. ¿Qué es la violencia política?
- 17. ¿Qué es la violencia política?
- 18. ¿Qué es la violencia política?
- 19. ¿Qué es la violencia política?
- 20. ¿Qué es la violencia política?
- 21. ¿Qué es la violencia política?
- 22. ¿Qué es la violencia política?
- 23. ¿Qué es la violencia política?
- 24. ¿Qué es la violencia política?
- 25. ¿Qué es la violencia política?
- 26. ¿Qué es la violencia política?
- 27. ¿Qué es la violencia política?
- 28. ¿Qué es la violencia política?
- 29. ¿Qué es la violencia política?
- 30. ¿Qué es la violencia política?
- 31. ¿Qué es la violencia política?
- 32. ¿Qué es la violencia política?
- 33. ¿Qué es la violencia política?
- 34. ¿Qué es la violencia política?
- 35. ¿Qué es la violencia política?
- 36. ¿Qué es la violencia política?
- 37. ¿Qué es la violencia política?
- 38. ¿Qué es la violencia política?
- 39. ¿Qué es la violencia política?
- 40. ¿Qué es la violencia política?
- 41. ¿Qué es la violencia política?
- 42. ¿Qué es la violencia política?
- 43. ¿Qué es la violencia política?
- 44. ¿Qué es la violencia política?
- 45. ¿Qué es la violencia política?
- 46. ¿Qué es la violencia política?
- 47. ¿Qué es la violencia política?
- 48. ¿Qué es la violencia política?
- 49. ¿Qué es la violencia política?
- 50. ¿Qué es la violencia política?
- 51. ¿Qué es la violencia política?
- 52. ¿Qué es la violencia política?
- 53. ¿Qué es la violencia política?
- 54. ¿Qué es la violencia política?
- 55. ¿Qué es la violencia política?
- 56. ¿Qué es la violencia política?
- 57. ¿Qué es la violencia política?
- 58. ¿Qué es la violencia política?
- 59. ¿Qué es la violencia política?
- 60. ¿Qué es la violencia política?
- 61. ¿Qué es la violencia política?
- 62. ¿Qué es la violencia política?
- 63. ¿Qué es la violencia política?
- 64. ¿Qué es la violencia política?
- 65. ¿Qué es la violencia política?
- 66. ¿Qué es la violencia política?
- 67. ¿Qué es la violencia política?
- 68. ¿Qué es la violencia política?
- 69. ¿Qué es la violencia política?
- 70. ¿Qué es la violencia política?
- 71. ¿Qué es la violencia política?
- 72. ¿Qué es la violencia política?
- 73. ¿Qué es la violencia política?
- 74. ¿Qué es la violencia política?
- 75. ¿Qué es la violencia política?
- 76. ¿Qué es la violencia política?
- 77. ¿Qué es la violencia política?
- 78. ¿Qué es la violencia política?
- 79. ¿Qué es la violencia política?
- 80. ¿Qué es la violencia política?
- 81. ¿Qué es la violencia política?
- 82. ¿Qué es la violencia política?
- 83. ¿Qué es la violencia política?
- 84. ¿Qué es la violencia política?
- 85. ¿Qué es la violencia política?
- 86. ¿Qué es la violencia política?
- 87. ¿Qué es la violencia política?
- 88. ¿Qué es la violencia política?
- 89. ¿Qué es la violencia política?
- 90. ¿Qué es la violencia política?
- 91. ¿Qué es la violencia política?
- 92. ¿Qué es la violencia política?
- 93. ¿Qué es la violencia política?
- 94. ¿Qué es la violencia política?
- 95. ¿Qué es la violencia política?
- 96. ¿Qué es la violencia política?
- 97. ¿Qué es la violencia política?
- 98. ¿Qué es la violencia política?
- 99. ¿Qué es la violencia política?
- 100. ¿Qué es la violencia política?

Foto: IECM



IECM promueve erradicar violencia política hacia las mujeres

(2024-01-28), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:14:54, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que llevará a cabo el taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación" en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El ejercicio, que forma parte de las acciones para prevenir, atender y erradicar casos de violencia política contra las mujeres, se realizará los días miércoles 31 de enero y 7 de febrero en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

El órgano electoral expuso que el taller será impartido por los consejeros electorales del IECM, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, y la consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

De igual manera, se informó que, a través de dicha actividad, también se busca enriquecer el conocimiento de las personas participantes al identificar, entre otras, las formas de violencia, estereotipos y discriminación que pudieran reproducirse en medios de comunicación contra las mujeres.

Cabe decir que los representantes de medios de comunicación interesados pueden inscribirse en comunicacion.social@iecm.mx.

Asimismo, el IECM precisó que la transmisión del taller se podrá seguir a través del canal institucional de la plataforma YouTube. Mientras que a las personas que se acrediten, se les entregará constancia de participación.

De acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género) y tienen un impacto diferenciado en ellas con el objetivo o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.

IECM promueve erradicar violencia política hacia las mujeres

(2024-01-28), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:58:40, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que llevará a cabo el taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación" en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El ejercicio, que forma parte de las acciones para prevenir, atender y erradicar casos de violencia política contra las mujeres, se realizará los días miércoles 31 de enero y 7 de febrero en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

El órgano electoral expuso que el taller será impartido por los consejeros electorales del IECM, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, y la consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

De igual manera, se informó que, a través de dicha actividad, también se busca enriquecer el conocimiento de las personas participantes al identificar, entre otras, las formas de violencia, estereotipos y discriminación que pudieran reproducirse en medios de comunicación contra las mujeres.

Cabe decir que los representantes de medios de comunicación interesados pueden inscribirse en comunicacion.social@iecm.mx.

Asimismo, el IECM precisó que la transmisión del taller se podrá seguir a través del canal institucional de la plataforma YouTube. Mientras que a las personas que se acrediten, se les entregará constancia de participación.

De acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género) y tienen un impacto diferenciado en ellas con el objetivo o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.

IECM promueve erradicar violencia política hacia las mujeres

(2024-01-28), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:41:43, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que llevará a cabo el taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación" en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que llevará a cabo el taller "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación" en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El ejercicio, que forma parte de las acciones para prevenir, atender y erradicar casos de violencia política contra las mujeres, se realizará los días miércoles 31 de enero y 7 de febrero en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

El órgano electoral expuso que el taller será impartido por los consejeros electorales del IECM, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, y la consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

De igual manera, se informó que, a través de dicha actividad, también se busca enriquecer el conocimiento de las personas participantes al identificar, entre otras, las formas de violencia, estereotipos y discriminación que pudieran reproducirse en medios de comunicación contra las mujeres.

Cabe decir que los representantes de medios de comunicación interesados pueden inscribirse en comunicacion.social@iecm.mx.

Asimismo, el IECM precisó que la transmisión del taller se podrá seguir a través del canal institucional de la plataforma YouTube. Mientras que a las personas que se acrediten, se les entregará constancia de participación.

De acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género) y tienen un impacto diferenciado en ellas con el objetivo o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.

Reafirma IECM su compromiso por prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres durante el Proceso Electoral 2024

(2024-01-28), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:33:46, Precio \$5,000.00

8 total views

, 8 views today

Invita IECM a taller virtual dirigido a medios de comunicación para sensibilizar y comunicar sin reproducir violencia que afecte la participación de las mujeres

Como parte de las acciones para prevenir, atender y erradicar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo en los próximos días un taller dirigido a representantes de medios de comunicación, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Taller: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, para medios de comunicación, se realizará los días miércoles 31 de enero y 7 de febrero del presente año, en un horario de 11:00 a 13:00 horas, (horario del centro) y será impartido por la Consejera y el Consejero Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz y Mauricio Huesca Rodríguez, y la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

Con esta actividad se busca enriquecer el conocimiento de las personas participantes al identificar, entre otras, las formas de violencia, estereotipos y discriminación que pudieran reproducirse en medios de comunicación contra las mujeres.

Las personas representantes de medios de comunicación interesadas pueden inscribirse en comunicacion.social@iecm.mx.

La transmisión del taller se podrá seguir a través del canal institucional de YouTube: <https://www.youtube.com/user/InstitutoElectoralDF>.

A las personas que se acrediten se les entregará Constancia de participación.